

**Elecciones a Junta Electoral de la Facultad de Ciencias****Calendario Electoral (Anexo II)****(Convocadas por Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de 29 de abril de 2010)**

| Trámite | Fecha |
|--|----------------------|
| Convocatoria | 29 de Abril |
| Publicación del calendario electoral y Publicación del censo | 29 de Abril |
| Presentación de candidaturas ¹ | Del 3 al 6 de Mayo |
| Proclamación provisional de candidatos | 6 de Mayo |
| Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos | 7 de Mayo |
| Proclamación definitiva de candidatos | 7 de Mayo |
| Voto anticipado ² | Del 10 al 12 de Mayo |
| Campaña electoral | Del 10 al 12 de Mayo |
| Elecciones | 13 de Mayo |
| Proclamación provisional de electos | 13 de Mayo |
| Recursos frente a la proclamación provisional de electos | 14 de Mayo |
| Proclamación definitiva de electos | 14 de Mayo |

¹ Candidaturas: Las candidaturas podrán presentarse en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, así como en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias, finalizando el plazo de presentación el día 6 de mayo a las 14:00 horas.

² Si algún elector prevé la imposibilidad de emitir su voto personalmente, podrá hacerlo anticipadamente, en el plazo establecido en el calendario. Para ello el elector deberá hacer llegar al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias un sobre cerrado en el que constará su nombre, firma, domicilio y estamento y que contendrá en su interior fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y otro sobre cerrado, igual al que se utilizará el día de las elecciones, con la papeleta de voto en su interior.